



Nº 27

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día cuatro de abril de mil novecientos sesenta y dos, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Sr. Juan Masanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo en segunda, el próximo viernes, día seis de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria el día 6 de abril de 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y veinticinco minutos del día seis de abril de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Masanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Manuel Colom Cerdà, Don Francisco Vadel·l Miralles, Don Miguel Fullana Pobiloni, Don Francisco Salvà Planas, Don Antonio Ramis Benmassar, Don José Frau Bon, Don Juan Frau Bonas, Don Lorenzo Frau Roselló, Don Guillermo Sureda Melendez, el Interventor de Fondos actual, Don Pedro Fluxá León de Garabito y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y veintiseis minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2, 3 y 4
Se acuerda aprobar tres liquidaciones por obras realizadas.

Seguidamente se acuerda aprobar tres liquidaciones redactadas por el Perito Industrial Sr. Rivas Fontecha, relativas a las obras siguientes:
1ª.- Instalación punto de luz, en calle Comandante Gilabert de la Cuesta, realizadas por la Casa Soler, por la cantidad de 45F'33 pesetas.

y por un presupuesto total de 718'75 ptas. pagaderas con cargo al Cap. Resultas de 1961.

3^o - Obras de instalación de seis puntos de luz en calle Regalo, por la casa Talleres Electrón, por el importe de 1958'50 pesetas, y con un presupuesto total de 2.252'76 pesetas, pagaderas con cargo a Resultas de 1961.

4^o - Obras de (instalación de seis puntos de luz en calle Regalo, por la casa Talleres Electrón) digo modificación y reforma línea alimentación e instalación de un punto de luz en sector de San Malfreit, realizadas por la Casa Talleres Electrón, por la cantidad de 2.483'86 pesetas y con un presupuesto total de 2.736'76 ptas. pagaderas con cargo a Resultas de 1961.

5, 6, 7, 8 y 9.

Se acuerda adquisición y pago materiales y útiles.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de los siguientes útiles y materiales:

5^o - A. Almacenes Baurza, 4 "monos" para personal calefacción, 740' ptas con cargo al Cap. 2, art. 11, Partida 123 del vigente Presupuesto de Gastos.

6^o - A. D. Antonio Pol, 23.840 Kgs de leña para Casa Consistorial y Parque de Bomberos, por valor de 25.380' pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, Art. 11, Partida 123 del vigente Presupuesto de Gastos.

6 bis. - Al mismo por 27.565 Kgs. leña, para idem, idem por valor de 20.673'75 pesetas, pagaderas de la misma consignación que los anteriores.

7^o - A. D. Bartolomé Baurzá Oliver 4000' Kgs de carbon para la calefacción de la Casa Consistorial, por valor de 5.609'50 pesetas pagaderas de la misma consignación que los anteriores.

8^o - Al mismo por materiales limpieza, 872'60 ptas, pagaderas con cargo al cap. 2, art. 11, Partida 120 del vigente Presupuesto de Gastos.

9^o - A. D. Miguel Munar, Hijo, 19 pares de calzado para Policía Municipal, por valor total de 4.730' ptas, con cargo al Cap. 2, art. 11, Partida 149 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

10

Se acuerda abono horas extraordinarias Brigada Electricistas.

Seguidamente se acuerda el pago de las horas extraordinarias prestadas por los elementos de la Brigada de Electricistas, durante los días comprendidos entre el 25 de febrero y 25 de marzo según se detalla a continuación:

D. Manuel Pericás, 52 horas 715'; D. Juan Mari Mari 4 horas 43'80'; D. Antonio Vidal Fogores, 4 horas 45'20'; D. Miguel Palmer Cordó 6 horas 64'20'; D. Arnaldo Manera Conas 16 horas, 171'20'; D. Estanislao Palou, 2 horas 20' ptas; D. Jaime Barceló 2 horas 16'66 ptas, D. Felis Figorras



2 horas 16'66 ptas.; D. torcuato Gomis 3 horas 24'99 ptas.; D. Juan Ribas 2 horas 16'66; D. Juan Juan Calafat 2 horas 16'66 ptas.; D. Camilo Vilanova 2 horas 16'66 ptas.; D. Jaime Rosello 4 horas 33'32 ptas.; D. Guillelmo Martin 104 horas 866'22 ptas.; D. Nicolas Alvarus 37 horas 308'24 ptas.; D. Joaquina Gaita 2 horas 16'66 ptas. D. Pedro J. Mas 2 horas 16'66 ptas.; D. Miquel Julia Jaume 2 horas 16'66 ptas.; D. Antonio Limon 2 horas 16'66 ptas.; D. Juan Biliboni 12 horas - 99'96 ptas.; D. Jose Luis Dozans 41 horas 341'53 ptas.; D. Bartolomé Pericás 4 horas 33'32 ptas.; D. Bartolomé Monserrat 48 horas 513'60 ptas.; D. Enrique Casola 78 horas 649'74 ptas. - Total. 4.079'23 pesetas.

11

Se aprueba Proyecto y Presupuesto obras iluminación / dulis y otras. (Quinto Ciclo).

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el ingeniero Sr. Fuster Jaume, relativo a las obras de iluminación de las calles dulis, Arquitecto Rejnés, Francosa, Tomas Sardes, Antonio Planas Franch, Pasadizo del Temple y de las plazas de San Francisco, General Garcia Ruiz, Temple y Asistencia Palmerana (Quinto Ciclo), que importa un total de 93.178'88 ptas, desglosado en 89.177'90 ptas por ejecución material y beneficio industrial; 3.225'52 ptas por honorarios del personal facultativo y 775'46 ptas por gastos de locomoción, encargandose la obra por concierto directo a la Casa Electricuz S. L. por la cantidad de 69.225'31 pesetas y no procediendo la aplicación de contribuciones especiales.

El gasto total de 73.226'29 ptas se abonará con cargo al Cap. VI, antº I, Partida 26 del vigente Presupuesto de Urbanismo.

12, 13, 14 y 15

Se acuerda aprobar cuatras liquidaciones por obras realizadas.

Seguidamente se acuerda aprobar cuatro liquidaciones, practicadas por personal facultativo de este Ayuntamiento relativas a obras realizadas y que se detallan a continuación; aceptando previamente las obras de que se trata:

12. - Recepción de las obras realizadas por el contratista D. Bartolomé Balagues Nadal, relativas a pavimentación asfáltica de la calle Soldado Bonilla Mir y liquidación practicada de dichas obras por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, por un presupuesto total de 87.987'06 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. VI, antº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Urbanismo.

13. - Recepción de las obras realizadas por el contratista D. Bartolomé Balagues Nadal, relativas a adecentamiento Campo Deportes Municipal en San Malfreit y liquidación practicada por el jefe de los servicios de Arquitectura Don Antonio Garcia-Ruiz, por un presu-

puesto total de 90.483'35 ptas. pagaderas con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 27 del vigente Presupuesto de Urbanismo.

14. - Recepción de las obras realizadas por el contratista don Antonio Peregrin Navarro, relativas a cimentación, derribo de los muros existentes en el grupo escolar Cecilio Metelo, y liquidación practicada por el Arquitecto Jefe Sr. Garcia-Ruiz, por un presupuesto total de 90.375'39 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 27 del vigente Presupuesto de Urbanismo.

15. - Recepción de las obras realizadas por la Casa Electrica Penas relativas a iluminación artificial de la Avda. Jose Antonio, Pl. Rosario, calle Pelaires, Taus y Maroto, Puigdorfila y otras (Primer ciclo) y liquidación practicada por el Perito Industrial de este Ayuntamiento, por un presupuesto total de 53.996'39 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. VIII, artº I, Resultas de 1961.

16 Retirado Orden del Dia. Seguidamente se da cuenta de que por orden superior ha sido retirado del Orden del Dia, el dictamen inserto en el mismo con el numero 16 relativo a adquisición gravilla para Cementerio.

17 Se acuerda abonar trabajos realizados en Cementerio. Seguidamente se acuerda abonar a don Antonio Mas Moroy la cantidad de 1.959'59 pesetas, importe de los trabajos desarrollados en el Cementerio de esta Ciudad, relativos a cementar paredes escaleras y poner tres cruces en fosa comun.

La referida cantidad se abonará con cargo al Cap. 3, artº II, Partida 172 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

18 y 19 Se acuerda abono recas Farmaceuticos a Funcionarios y Beneficencia. Seguidamente se acuerda el pago al Colegio Oficial de Farmaceuticos de esta Capital, de las recas despachadas por el Servicio Medicos-Farmaceutico a Funcionarios de este Ayuntamiento y Beneficencia Municipal, durante el pasado mes de enero, segun se detalla a continuación:

Servicio a Funcionarios: 189.435'69 pesetas.

Beneficencia Municipal: 48.120'50 pesetas.

20 Se acuerda conceder diversos permisos para obras a funcionarios. Esto seguido se acuerda conceder los permisos para obras a particulares que se relacionan a continuación:
1º - Sr. Bartolomé Beltran y Sra. Ines Roig, adición de dos pisos segun planos que acompaña a la finca sita en la calle Beniente Escandell.

- 2º - D. Narciso Botey Alonso, reparar la fachada y poner de aplacado de piedra natural los montantes laterales, cambiar enrejados y colocación de rotulo adosado a la pared, adecuar paredes y poner estantes de madera en interior del local n.º 25 y 27 de la calle 5º Domingo.
- 3º - D. Miguel Sampol Ginard, efectuar explanación del solar de la finca n.º en calle Minguella.
- 4º - D. Jose Pina Forteza, construir cielos rasos y embaldosar local de la finca n.º en calle San Miguel n.º 38.
- 5º - S^{ra} Maria Labres Vich, encalar y arreglar paredes de varias habitaciones de la finca n.º en calle Tercero n.º 11.
- 6º - D. Miguel Gelabert Serra, reparar jardín con embaldosado de una terraza de la finca n.º en calle Luis Fabregas 8.
- 7º - D. Guillermo Bernat Deltail, cambiar unos metros de granito por marmol del local de la calle Colon n.º 6.
- 8º - S^{ra} Magdalena Forteza Forteza, reparar pared de cerca del jardín de la finca n.º en calle Santa Ponsa n.º 42.
- 9º - D. Bernardino Buades Ribes, embaldosar dos habitaciones de la finca n.º en calle Ausias March n.º 25.
- 10º - D. Jorge Fluxa Martinez, cambiar water, encalar paredes del mismo y embaldosar habitación en finca n.º c/ Rafael Rodriguez Mudes 5.
- 11º - D. Bartolomé Luasi Amengual, embaldosar tres habitaciones, construir cielos rasos de las mismas y revoque y enlucido de un tabique en finca n.º calle Olivos n.º 156-3º.
- 12º - D. José Mari Arbona, cambiar dos tubos de desagüe de un terrado de la finca n.º en Plaza Cardenal Reig n.º 11.
- 13º - D. Alberto Costa Fajardes "Aeromaritima S.A." construir vado en la acera de la finca n.º en calle Ruben Darío n.º 17.
- 14º - D. Lorenzo Mayol Cantaner, revoque y enlucido de la fachada de la finca n.º en calle Reina Esclaramunda n.º 49.
- 15º - S^{ra} Rosario Granada Fuster, cambiar embaldosado del local y cambiar puerta de hierro enrollable en local n.º en Pl. Cort n.º 13.
- 16º - D. Jaime Balcells Arbona, reformar la fachada del local n.º en calle Conde de Salent n.º 28 y 30.
- 17º - D. Sebastian Tomas Gran, colocar balaustrada de la terraza y arreglar piso de la misma en finca n.º en calle 138.
- 18º - D. Mateo Labrés, cambiar marcos en portal de entrada y

ventana y revoque de una pared interior en finca nita en calle Miguel Lantaudren n.º 93.

19.º - S^{ra} Antonia Mir Salteras, embaldosar dos habitaciones y cambiar en finca nita en calle Bayarte n.º 28.

20.º - D. Martin Boca Jancias, reparar tribuna de madera en finca nita en calle Bayarte n.º 28.

21.º - S^{ra} Catalina Mesquida Comas, efectuar movimiento de tierras y explanación del solar en terrenos nitos en c/. Francisco Vidal.

22.º - S^{ra} Francisca Serra Melis, construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca nita en c/. Triana angular a Heredero.

23.º - D. Jose Miguel Serra, abrir un portal tapiado y construir un cielo raso en finca nita en Plaza de Cardenal Raig n.º 8.

24.º - D. Jose Eloupart Fuster, revoque y enlucido de paredes interiores y construir dos cielos rasos en finca nita en c/. Herrera n.º 92.

25.º - D. Bartolomé Juan Sansó, explanación y construir valla para cierre del solar nito en Onda Monsiñor Palmer aug. San Magin.

26.º - D. Gabriel Miguel Vauvell, construir muro de cerramiento de unos terrenos nitos en calle 319.

27.º - D. Gabriel Maurra Salou, construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca nita en calle Feriente Caiellas Alcover n.º 15.

28.º - S^{ra} Catalina Pastorier Martorell, construir la acera con baldosas de cuadrícula en calle Feriente Caiellas Alcover n.º 7 y 9.

29.º - S^{ra} Maria de la Salud Gimard Sanchez, cercar de pared unos terrenos nitos en calle San Pancracio (Ca'n Zapara).

30.º - D. Miguel Puigadas Fran, construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca en construcción nita en Cno. Vinal San Rapiña angular a Aristoteles.

31.º - S^{ra} Magdalena Daviu Babiloni, construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca c/. Dos de Mayo n.º 16.

32.º - D. Onofre Cortés Valls, embaldosar la acera con baldosas de cuadrícula en finca nita en calle Feriente Caiellas Alcover n.º 6.

31 y 32.

Se acuerda denegar dos peticiones para realizar obras de caracter particular, segun se detalla a continuación:

31.º - A D. Pedro Sala Mulet, calle Sedal, las Maravillas, para construir un edificio compuesto de dos plantas, por cuanto se hallan los terrenos ubicados fuera del Poligono edificable de las Maravillas.



mediándose, por tanto, edificar a razón de 1 m² por cada 5 m², ejecutiéndose en muchos dicha proporción la edificación solicitada.

22.- D. Antonio Capllonch Betti y D^{ña} Sergine Doudkine, para construir un edificio destinado a Hotel en calle Jabeque, compuesto de cinco plantas, por cuanto la fosa séptica debe separarse un mínimo de 5 m. de los solares vecinos, rebasando la altura los doce metros permitidos según el Anexo Técnico de las Ordenanzas Municipales y las habitaciones deben tener 3 m. de luz recta, caso que no ocurre en el dormitorio de la parte derecha en las diferentes plantas.

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes propuestas:

1^º- Que no procede la declaración de ruina del edificio sito en la calle Orisyo Maura angular calle Miguel Marqués núms. 52-54, por cuanto conforme señala el Arquitecto Municipal Sr. Saquiedo en informe de fecha 25 de marzo último no se da ninguno de los supuestos establecidos en el Art^º 170 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

2^º- Que se ordene a D. Bernardo Santandreu Font, que en el plazo de un mes ejecute en dicho edificio de su propiedad las obras indicadas por el referido Técnico Municipal en su informe, consistentes en colocar otro perfil laminado sobre los pilares de hormigón armado y acoplándolo al existente para remediar la insuficiencia del perfil actual, así como también en reparar las tejas, canales y sombrero de la caja de escalera y coser las grietas en fachada y sobre la esquina. - V. I. no obstante resolverá lo que estime más acertado y justo. - Palma 2 de Abril de 1962. - Jose Frau Bou. - Publicado."

Seguidamente se acuerda informar desfavorablemente el proyecto presentado ante la Jefatura de Puertos de Baleares, por Don Jaime Bordoy Banaá, en representación de D^{ña} Maria de los Angeles Mayol Esteves, consistente en la construcción de una piscina, terraza y varadero con escaleras en Ca'n Pastilla, por cuanto el Ayuntamiento tiene solicitado el deslinde y saneamiento de aquella zona, como medida previa, al objeto de construcción del paseo Marítimo de Levante, acuerdo del que se tiene conocimiento en la referida Jefatura, en virtud de escrito de la Alcaldía de 14 de junio de 1961.

Acto seguido se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto formulado por el arquitecto Municipal Sr. Saquer, referente a las obras

23.
Se acuerda no declarar ruina en calle Orisyo Maura 52-54.

24.
Se acuerda informar desfavorablemente solicitud con ocasión permanente en Ca'n Pastilla, presentada ante Jefatura de Puertos.

25.
Se aprueba proyecto y presupuesto

presupuesto obras pavimentación asfáltica e/ San Magin de pavimentación asfáltica del tramo de la calle San Magin comprendido entre las calles 6 y Estanor. y que importa un total de 78.564'58 pesetas desglosado en 74.947'57 ptas por ejecución; 2.905'30 ptas por honorarios técnicos y 6.511'71 ptas por gastos de locomoción, encargando la realización al contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal y no procediendo la aplicación de contribuciones especiales.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. II, artº 11, Partida 228 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

26 al 31.

Se acuerda conceder diversas ayudas de orden económico.

Seguidamente se acuerda conceder las siguientes ayudas de orden económico:

26.- A Superiora Congregación Hermanitas de los Pobres, 2.500' ptas.

27.- A Superiora Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul 3.000' ptas.

28.- A Sr. Cura Párrocos de Génova, 5.000' pesetas.

29.- A Superiora Instituto Maria Reparadora 1.000' ptas.

30.- A Director Instituto General Julián de Mallorca 62.500' ptas.

31.- A Club Deportivo Oasis, 4.000' ptas.

32.

Se acuerda abonar obras mejoras en Grupos Escolares. Acto seguido se acuerda abonar al contratista Don Joaquín Borrás, la cantidad, de 16.688'57 pesetas, por trabajos y materiales empleados en las obras de mejora, conservación y mantenimiento en los edificios escolares de Levante, Especialidades, Soledad, Emilio Metelo, cantidad que se abonará con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida 378 del vigente Presupuesto de Gastos.

33

Se acuerda adquisición y pago cristales para edificios escolares. Seguidamente se acuerda adquirir y abonar al Excmo. Sr. Joaquín, la cantidad de 7.800'75 pesetas, importe de 125 cristales destinados a los Grupos Escolares de Santa Isabel y Jaime I; pagando dicha cantidad con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida 378 del vigente Presupuesto de Gastos.

34

Se acuerda nombramiento interino Auxiliar Biblioteca Municipal. Acto seguido se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

"Nombrar con carácter interino para ocupar la vacante de Auxiliar de la Biblioteca a D^{ña} Maria de los Angeles Deyá Trueta. - la duración de este nombramiento será por el plazo de seis meses o por el tiempo que tarde en proveerse en propiedad la mencionada plaza.

En caso de merecer la aprobación dicha propuesta, en el vigente presupuesto de gastos existe dotación suficiente para satisfacer sueldo o haberes y demás emolumentos. - la Comisión Municipal Pro-



manente, no obstante, como siempre, resolverá. - Palma 27 de marzo de 1962. - El Dte de Alcalde-Delegado de Cultura. - Ant. Ramis. - Rubricado."

35

Se acuerda instalación sistema sonorización en Matadero Municipal.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

1º.- Aceptar el presupuesto formulado por la Casa José Buades, referente a instalar un sistema de sonorización en el Matadero Municipal, que se acompaña, el cual asciende en total a la cantidad de 68.647'15 pts,

2º.- Que a tenor de lo previsto en el Artº 17 y 41, apartado 6º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se contraté dicha obra, con la Casa José Buades, por el importe que figura en el Presupuesto.

3º.- Que dicho gasto se satisfaga con cargo al Cap. 2, Artº 4, Partida 221, del vigente Presupuesto de Gastos. - La Comisión Municipal Permanente, no obstante, como siempre con su superior criterio, resolverá lo que estime justo. - Palma 31 de marzo de 1962. - El Dte de Alcalde delegado de Abastos. - Juan Fran. - Rubricado"

36

Se acuerda dar de baja en Padrón Solarco sin edificar a D. Eugenio de duca.

Seguidamente se acuerda dar de baja en el Padrón de Solares sin edificar, a Don Eugenio de duca, por el solar sito en la calle 52, (Ca's. Vicari General) por hallarse incluido en el Polígono de levante y no poder construir edificación alguna.

37

Idem, idem, idem a D. Rafael Cayó.

Acto seguido, y por los motivos expresados en la petición, se acuerda dar de baja en el mismo Padrón a Don Rafael Cayó Ramis, por lo que se refiere a un solar sito en la calle de Mariano Cañals, toda vez que en el mismo se está construyendo una casa de renta limitada y haber iniciado las obras dentro del primer trimestre del año en curso.

38

Se acuerda señalar unos haberes a dos Auxiliares Advos. procedentes de Civiles.

Igualmente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuación:

"En cumplimiento de la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 17 de febrero ppdo. (Boletín Oficial del Estado número 50), se han posesionado del cargo de Auxiliar Administrativo de este Excmo. Ayuntamiento procedentes de la Junta de Destinos Civiles Don Sebastian Sitjar Lerdia y Don Mariano Garcia Vives, el día 2 del actual.

La Secretaría General se honra en ponerlo en conocimiento de la Comisión Municipal permanente a los efectos reglamentarios correspondientes, proponiendo al propio tiempo se adopte el acuerdo de asignar a los mismos los devengos reglamentarios correspon-

dientes, que son los siguientes:

En concepto de sueldo, como gratificación reglamentaria, mínimo a que tiene derecho, determinado en la Orden de 5 de junio de 1956. (B. O. del E. N.º 160), consistente en 4.800'-ptas anuales.

En concepto de indemnización suplementaria por residencia, 25% sobre el sueldo asignado a la plaza que ocupa, de conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 29 de marzo de 1957.

En concepto de Plus de Convivencia de Vida, la cantidad anual de 6.198'07 pesetas, de conformidad con el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 9 de enero de 1961 - V.I. no obstante resolver lo pertinente. - Palma de Mallorca, 3 de abril de 1962. - El Secretario José Ma. Louvado. - Rubricado".

39

se acuerda aprobar diversas cuentas.

seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:

Rentas: Una de Suministros Fran, 20 pares botas para Matadero 3.120'-; Una de José Cánaves, 6 guardapolvos, y 24 de lantales personal Matadero 4.530'-; Una de Madrid, 5 galvaros grabados en bronce 684'-; Total 8.334' pesetas.

Alcaldía: Una de Nicolás Miró, cuatro botones oro payesa malloquina, obsequio a la Señora Excmo. Sr. Presidente de Costa Rica 1000'- ptas. Una del Hotel Playa, almuerzo ofrecido a la Comisión de actualización Ordenanzas Municipales de la Construcción 3.393'-; Una de Sr. Bartolomé Auguera, Concejal, gastos viaje y dietas 6.166'-; Una de Sr. Andrés March Ferrer, jefe de Negociado, id, id, id, 7.846'-; Una de Juan Riera, chófer Alcaldía, id, id, id, 1.663'-; Una de Sr. Francisco V. dell, Teniente de Alcalde, desplazamiento y dietas viaje a Madrid en enero, 3.951'-; Una de Sr. Guillermo Lueda, id, id, id, id, 5841'-; Una de Sr. Lorenzo Fran Roselló, id, id, id, id, mes de marzo 5.051'-; Una de Sr. Guillermo Lueda, id, id, id, id, id, 3.051'-; Una de Sr. Antonio Ramis, id, id, id, id, Madrid y Barcelona, 5.399'-; Total 42.361'- ptas.

Urgencia

En este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados en el Orden del Día, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I
se acuerda prorrogar con urgencia el contrato establecido entre el Ayuntamiento y el



trato en iguales condi-
ciones, médico D. Moragues

médico Don Ignacio Moragues Liguier, para información y control de las bajas de personal obrero, y cuyo contrato fue prorrogado por la C.M. Permanente, mediante acuerdo de fecha 28 de abril de 1961, se acuerda la prorroga de dicho contrato en las mismas condiciones y cláusulas que el que finaliza.

II

Se acuerda aprobar
propuestas Tribunal que
propuso aptitud idioma
Portugués.

Seguidamente y a propuesta del Tribunal que juzgó las pruebas de demostración de posesión del idioma portugués se acuerda declarar aptos a los ordenanzas intérpretes de Bellver que se insertan a continuación:

D. Bartolomé Beltran Alorda, D. Antonio Caiellas Valero, D. Bartolomé Bosch Nadal y D. Miquel Ximenes Borrardell.

Asimismo y también a propuesta del Tribunal se acuerda someter periódicamente a las pruebas de conocimiento de los idiomas que poseen y por los cuales perciben gratificación, a todo el personal de la Corporación que las perciba.

III

Se acuerda aprobar pro-
puesta relativa a ofrecer
una plaza Aux. Admi-
nistrativo D. Bifiles y pro-
poner sea otorgada a D.
Guillermo Daviu.

Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

"La Secretaría General se honra proponiendo a la C.M. Permanente si lo considera conveniente, se adopte el siguiente acuerdo: - que se ponga a disposición de la Junta Calificadora de Destinos Civiles, una de las 20 plazas vacantes existentes de Auxiliar Administrativo, deduciendo de las mismas, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artº 3º de la Ley de 30 de marzo de 1954. - De acordarse lo precedente, que se proponga a la Junta calificadora el nombre de D. Guillermo Daviu Crespi, para ocupar dicha plaza, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado d) del artº 14 de la citada Ley. - V.I. no obstante resolverá. - Palma de Mallorca 29 de marzo de 1962. - El Secretario. - J. Mº Conrado. Publicado"

IV

Se acuerda autorizar a
Hoteles Turísticos S.A. para
realizar obras en Hotel
Bahia Palace.

Seguidamente se acuerda conceder el correspondiente permiso a Hoteles Turísticos S.A. para llevar a cabo obras de ampliación del Hotel Bahía Palace, sito en calle Monseñor Palmer, así como instalación de una piscina y unos aseos de servicio en el anexo del mismo, de acuerdo con los planos presentados y memorias que se acompañan, suscritos por los arquitectos D. Jacinto Vega Ramos y D. Francisco Goicoechea, no pudiendo, dichas obras, exceder de 24 meses de duración.

No podrá dar principio a las obras comprendidas en el referido proyecto, sin que antes proceda a dejar en condiciones iguales a

las que estaba el muro de cerramiento, en su parte lindante con el Paseo Marítimo del Ingeniero Roca, toda vez que las obras allí realizadas y que no figuran en el proyecto presentado no son autorizables.

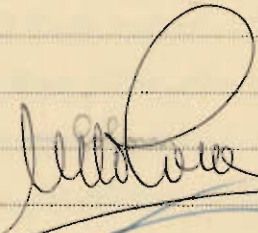

V Se acuerda adjudicación de obras pavimentación Paseo del Pilar (de Vilcá) definitivamente la subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica del Paseo del Pilar (de Vilcá), al contratista Sr. Antonio Reguin Navarro por la cantidad de 179.900' pesetas por ser la oferta más ventajosa para el municipio, debiendo constituir la fianza definitiva de 11.734'65 ptas, así como el correspondiente contrato.



También se acuerda la devolución del depósito provisional a los demás licitadores que tomaron parte en dicha licitación.

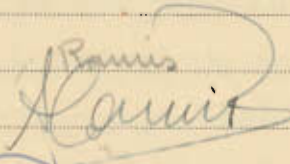
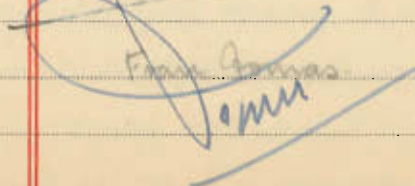
Por la Presidencia se da cuenta ha excusado su asistencia el Sr. Barthe.


Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y cuarenta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta. firman todos los señores concurrentes, de todo lo cual certifico.

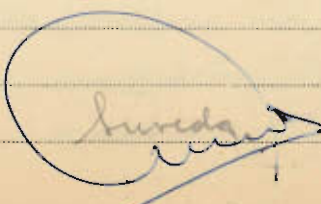
El Alcalde,







El interventor acetal.
Pedro Camp

El secretario,

José María Camp

1829.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día once de abril de mil novecientos veintidós y dos, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde acetal, Don Manuel Colom Cerdá, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda el próximo viernes, día tres de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde acetal,

Colom
Manuel Colom Cerdá

El secretario,

José María Camp

1830

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 13 de Abril de 1953.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y veinticinco minutos del día tres de abril de mil novecientos veintidós y dos, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acetal, D. Manuel Colom Cerdá, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Miguel Fullana Biliboni, D. Francisco Salvá Plaças, D. José Frau Bon, D. Antonio Ramis Benmasar, D. Juan Frau Tomas, D. Lorenzo Frau Rosello, D. Guillermo Lureda Melendez, el interventor de Fondos, D. José M^o Lafuente Paraiso, y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y veintiseis minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad.